

# IED COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS

## JORNADA NOCTURNA.

CIRO: 4.06

AREA: SOCIALES

TEMA: CRISIS DEL SISTEMA COLONIAL

FECHA: DEL 13 al 24 DE JULIO 2020.

DOCENTE: MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ.

OBJETIVO: Identificar los elementos y circunstancias que generaron la crisis del sistema colonial de España y que se constituyeron en las causas de sus colonias en América, en particular en la Nueva Granada.

### CONCEPTOS BASICOS:

## 13. CRISIS DEL SISTEMA COLONIAL

*Durante 1-a segunda mitad del siglo XVIII comenzó en Europa y América el descontento contra el orden socio-económico y político. Las ideas de la Ilustración, las reacciones contra el absolutismo ilustrado y la situación internacional contribuyeron a crear el ambiente pre independentista en Nueva Granada.*

### **13.1 Movimiento ideológico: la Ilustración**

Al finalizar el siglo XVIII, apareció en Europa un movimiento contra la mentalidad y las estructura económica, social y política *imperantes*. Para sus impulsores, *la razón*, fuente *única* del conocimiento y del saber, capacitaba al hombre para desentrañar todos los misterios de la naturaleza y solucionar los problemas de la humanidad mediante” de las ciencias. Consideraban necesario abolir la educación tradicional en favor de una educación racional, que estimulara el conocimiento científico de la realidad, pues solo una educación así podía *ilustrar* o *dar luces*. El conjunto de estas ideas se conoce como *Ilustración* o *Iluminismo*.

\* *En el aspecto económico* la Ilustración atacó las teorías mercantilistas. En Francia aparecieron los *fisiócratas*, para quienes el poder económico de un país dependía de su producción agrícola. En Inglaterra, *Adam Smith*, en su *Ensayo sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, expuso la teoría económica liberal y afirmó que el trabajo era la principal fuente de riqueza. Tanto *fisiócratas* como *liberales* consideraban que el verdadero desarrollo económico debía basarse en la libertad para producir, comerciar y trabajar.

\* *En el aspecto social* se abogaba por desaparecer la esclavitud y el servilismo y por disminuir las diferencias entre aristócratas y burgueses.

\* *En el aspecto científico* afirmaba que sólo cuando el hombre conociera las leyes del universo podría dominar las fuerzas de la naturaleza y ponerlas a su servicio. La Ilustración

depositaba así, toda la confianza en el progreso de la ciencia y de la técnica.

\* *En el aspecto religioso* atacó los dogmas y otras verdades basadas en la fe, por no ser demostrables por la razón y abogó por abolir la influencia religiosa en la educación, la vida social y la moral. Algunos pensadores aceptaron la existencia de un ser supremo, deducible por la razón, lo que se conoce como *deísmo*.

\* *En el aspecto político* las nuevas ideas, según Descartes, oponían la razón a la autoridad y la lógica a la arbitrariedad. Los reyes debían administrar sus reinos más racionalmente, asesorados por más racionalmente asesorados por científicos y pensadores, y dar más libertad al pueblo, preocupándose por su educación.

### **13.2 Filósofos de la Ilustración**

- *Locke*: pensador inglés que inspiró, en el siglo XVII, las revoluciones que pusieron fin a las monarquías absolutistas en Inglaterra. Según él, se justificaba derrocar al gobernante si abusaba del poder y violaba los derechos de libertad, vida y propiedad de ras individuos. Afirmaba que las ideas se originaban en las sensaciones y, por tanto, que la verdad sólo podía comprobarse a través de los sentidos.
- *Voltaire*: filósofo francés que atacó y ridiculizó, las creencias religiosas y la influencia de la Iglesia. Aceptaba el absolutismo monárquico si lo guiaba la filosofía.
- *Montesquieu*: francés que justificó la existencia de los privilegios de la nobleza, pero propuso un Estado en el que los *poderes ejecutivo, legislativo y judicial* estuvieran rígidamente separados.
- *Rousseau*: francés que en su obra *El Contrato Social* reclamó parte del gobierno para que el pueblo lo ejerciera. Consideró a los gobernantes como delegados de la voluntad general, expresada en el voto.

### **13.3 El Enciclopedismo:**

Entre 1751 y 1772 apareció en Francia la *Enciclopedia*, dirigida por *D'Alembert* y *Diderot*. Reunía ;en forma de diccionario, las principales doctrinas y escritos de la época. La obra adoptó una posición materialista y antirreligiosa, y proporcionó nuevas directrices políticas. El Enciclopedismo y la Ilustración contribuyeron de manera definitiva al estallido de la Revolución Francesa y a la independencia de las colonias americanas.

### **13.4 La Ilustración en la Nueva Granada:**

La Ilustración apareció en Nueva Granada a mediados del siglo XVIII, como movimiento cultural opuesto a la tradición de los Habsburgo y a la filosofía escolástica, con la intención de sacar de la ignorancia a la población del virreinato. Las nuevas ideas penetraron a través de viajeros y de libros, y j encontraron acogida entre la clase alta criolla.

La Ilustración se extendió rápidamente. Aparecieron en Nueva Granada tertulias, sociedades patrióticas, periódicos, bibliotecas y logias. Al mismo tiempo se intentaron cambios educativos y se hicieron los primeros censos de población. El virrey Guirior quiso

fundar en Santa Fe una universidad pública; encomendó a don Francisco Moreno y Escandón hacer una reforma educacional y fundar una biblioteca con los libros confiscados a la Compañía de Jesús. Durante el gobierno de Manuel Antonio Flórez se trajo a Santa Fe una imprenta y con Caballero y Góngora se organizó definitivamente la Expedición Botánica y se puso en marcha un plan de estudios que introdujo las *ciencias útiles*, distintas de filosofía, teología y derecho. Durante el mandato de Mendinueta, se construyó el observatorio astronómico.

La estadística en Colombia se originó en el gobierno del José Solís en 1758, cuando creó la primera oficina de estadísticas. Entre 1770 y 1810 se realizaron cinco censos, inexactos por las dificultades del terreno y la falta de vías de comunicación. También se crearon las *sociedades económicas*, conformadas por miembros de la clase alta criolla, a imitación de la Península, como la Real Sociedad de Amigos del País en Madrid. La primera de estas sociedades en Hispanoamérica fue la de Mompós, fundada en 1784. El Líbano Manuel del Socorro Rodríguez, ¡quien dirigió! desde 1777 la Biblioteca Nacional, organizó la *tertulia Eutropélica* y fundó el *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, que inició el periodismo en Colombia. Jorge Tadeo Lozano creó la *Sociedad patriótica de Amigos del País* y Francisco José de Caldas publicó el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* y el *Estado de la geografía en el virreinato del Nuevo Reino de Granada*. En Santa Fe, Antonio Nariño, quien en 1794 tradujo y publicó el texto de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*, proclamados años antes por los revolucionarios franceses, fundó el *Círculo Literario*, donde se discutían temas literarios y políticos. En la *tertulia del Buen Gusto*, que se reunía en casa de Manuela Santamaría de Manrique, también se discutía secretamente sobre la independencia.

### ***13.5 Cambio de dinastía en España: De la casa Austria a la casa Borbón:***

A fines del siglo XVII gobernaba el imperio español Carlos II, último rey de la Casa de Austria o Habsburgo, familia que había ocupado el trono español durante los siglos XVI y XVII. Sin descendencia, el monarca designó sucesor a Felipe de Anjou, segundo nieto del rey de Francia, Luis XIV, casado con una hermana de Carlos II. En 1701 Felipe fue coronado rey de España, con el nombre de Felipe V. La familia real francesa pertenecía a la Casa de Borbón. En consecuencia, se instauró en España esta dinastía.

Este cambio trajo profundas transformaciones en España y en sus dominios americanos, pues los Borbón tenían concepciones muy distintas acerca del manejo de los asuntos económicos y políticos del Estado. Llevaron a cabo reformas para fortalecer la economía española, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos de las colonias.

### ***13.6 Las reformas borbónicas:***

A finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, el imperio español estaba en la decadencia política y económica. La economía no se desarrollaba plenamente dadas las restricciones impuestas por los reyes de la Casa de Austria. Entre 1701 y 1714 esta situación se agravó, debido a la *guerra de sucesión* entre España y los países que no aceptaron el testamento de Carlos II en favor de Francia.

Felipe V y Fernando VI introdujeron algunos cambios en la economía; Carlos III dictó las medidas más importantes para reformarla: estimuló la producción de algodón en Cataluña,

la manufactura del hierro en Vizcaya y la producción de seda en Valencia. En las colonias impulsó la producción de materias primas como madera, tabaco, azúcar, tinturas, quina, cueros, cacao y algodón. Estimuló la minería mediante nuevas técnicas de explotación. Suprimió los monopolios comerciales andaluces, simplificó los trámites de aduana y eliminó el sistema de flotas comerciales, lo que permitió el viaje de barcos sueltos. Fomentó el comercio entre España y las colonias y a éstas les autorizó comerciar entre sí. Reorganizó la hacienda colonial mediante el aumento de impuestos y formas más eficientes para recaudarlos. Esta política ocasionó importantes levantamientos en varias regiones del continente, como se verá más adelante.

Ante las reformas comerciales y la apertura de mercados, la Casa de la Contratación resultó ineficaz, perdió su importancia y desapareció en 1790.

Por motivos prácticos, en las colonias se estimularon expediciones científicas, denominadas *botánicas*, para investigar los recursos de fauna y flora que pudieran sustituir la decadente producción minera.

**13.7 Reformas político-administrativas:** La reforma administrativa se ciñó al modelo centralista francés, que suprimía la autonomía de las provincias y fortalecía el poder central. Para modernizar los servicios del Estado se habían creado las secretarías de despacho, que remplazaban al antiguo Consejo de Indias, reducido a órgano consultivo, el principal cambio ocurrió en 1770, cuando Carlos III creó el sistema de intendencias: virreinos y capitanías generales fueron divididos y colocados bajo la dirección de un intendente, nombrado por el rey. Los nuevos funcionarios, que limitaban el poder de los virreyes, tenían amplias facultades, especialmente en materia económica, y podían actuar sin consultar virreyes ni audiencias.

I Nueva Granada quedó por fuera del sistema de intendencias; en lugar de intendentes se nombraron *regentes*, con funciones muy semejantes. El primer regente fue Francisco Gutiérrez de Piñeres, a quien correspondió reorganizar la hacienda colonial mediante la creación de nuevos impuestos y el aumento de los existentes, medidas que produjeron gran descontento en Nueva Granada y condujeron al estallido del movimiento comunero.

La creación de intendencias afectó todas las instituciones político-administrativas, desde cabildos hasta virreyes, que habían permanecido casi idénticas desde el siglo XVI, y a las que redujo notablemente su autonomía. El nuevo sistema desplazó a los criollos de altos puestos públicos como alcaldías y gobernaciones. Su efectividad se garantizó con el pago de buenos salarios a funcionarios de alto rango, quienes dependían del rey. Los cargos medios se entregaron a los criollos.

### **13.8 Los comuneros:**

La política centralista de la Corona provocó una reacción generalizada de las colonias. En 1780, en Perú, el indígena *Túpac Amaru* encabezó una gigantesca rebelión de indios y mestizos contra la dominación española. Este movimiento influyó en el virreinato de Nueva Granada, donde el motivo principal de protesta fue el reajuste al impuesto de alcabala, según decreto del regente Gutiérrez de Piñeres en 1778, que afectaba especialmente a poblaciones y villas con mayor actividad comercial.

La protesta se inició en Santa Fe. La encabezaron Jorge Miguel Lozano de Peralta —

marqués de San Jorge—, Juan Bautista Morales y otros criollos adinerados, afectados por las nuevas medidas fiscales y por haber sido marginados de los altos cargos administrativos. En el Socorro también se conoció el levantamiento de Túpac Amaru. En esta población de importante desarrollo artesanal, localizada en el actual departamento de Santander, el cura párroco invitó a los feligreses a rebelarse contra las nuevas medidas fiscales.

Las primeras reacciones populares se dieron en 1781 en San Gil, Barichara, Charalá, Simacota y Mogotes. El 16 de marzo en el Socorro, *Manuela Beltrán*, una vendedora de frutas, rompió el edicto que anunciaba el aumento de impuestos. Las personas que la rodeaban la respaldaron y al grito de “*Viva el rey pero abajo el mal gobierno y no queremos pagar más impuestos*”, la multitud asaltó los estancos, persiguió a los funcionarios públicos y forzó las puertas de la cárcel para liberar a los presos.

Al levantamiento del Socorro siguieron otros más en poblaciones vecinas. Personas de distintos grupos sociales, en especial los afectados por los nuevos impuestos, se unieron a la protesta. El 15 de abril los socorranos nombraron a una junta para dirigir el movimiento, formada por ricos hacendados y comerciantes de la región, como *Juan Francisco Berbeo* y *Salvador Plata*, cuyo interés primordial era protestar por la falta de participación de los criollos en el gobierno colonial. Durante los días siguientes, los sublevados se organizaron militarmente y el pueblo presionó a los dirigentes para iniciar una marcha hasta Santa Fe. Las autoridades, que no habían concedido mayor importancia al movimiento, enviaron un pequeño escuadrón para disolverlo, pero *los comuneros* -como se llamó a los sublevados- lo detuvieron en el Puente Real de Vélez.

La victoria de Puente Real fue conocida por los indios de las zonas de la cordillera Oriental y de los Llanos. El símbolo comunero era Túpac Amaru, a quien muchas comunidades indígenas reconocían como rey de América. Se presentaron levantamientos de indígenas en Paya, Támara, Pita y otros poblados formados en tiempo de las misiones jesuitas. | Más de 1400 indígenas se prepararon para cruzar la cordillera y tomarse la capital. En Cundinamarca, los indios proclamaron a *Ambrosio Pisco* cacique de las comunidades de la Sabana y más de 5000 indígenas se unieron a los comuneros.

Durante la marcha a Santa Fe, miles de personas engrosaron las filas comuneras. En los campos, pueblos y aldeas la gente se armó con instrumentos de trabajo y se unió a la marcha. Mientras tanto, Gutiérrez de Piñeres huía hacia Honda, para viajar a Cartagena. Los comuneros decidieron detenerlo y enviaron un escuadrón comandado por *José Antonio Galán*, líder popular que intentaba orientar el movimiento hacia una lucha contra los grupos más ricos de la sociedad. Galán pasó por Facatativá, Villeta y Guaduas hasta llegar al valle del Magdalena. En Ambalema abandonó la búsqueda de Gutiérrez de Piñeres y se unió a los indígenas de la región, para apoderarse de propiedades de grandes terratenientes y repartir las cosechas entre los trabajadores. Además, declaró abolida la esclavitud en Nueva Granada.

Entre tanto, el ejército comunero había crecido. Casi 15.000 personas marchaban hacia Santa Fe. A mediados de mayo se tomaron Zipaquirá. Allí, los dirigentes redactaron un pliego de peticiones para el gobierno central. Estas, conocidas como las *capitulaciones*, fueron analizadas por las autoridades de Santa Fe, quienes las aprobaron y juraron cumplir. Sin embargo, en reunión secreta celebrada luego, estas autoridades declararon nulo el pacto

firmado con los comuneros.

Galán, desconfiando del acuerdo de Zipaquirá, siguió su campaña. Para él, la lucha debía continuar en favor de los desposeídos. Por esto, no aceptó lo pactado en las capitulaciones. Los levantamientos de indígenas y esclavos continuaron en Tolima, Cauca y Antioquia. El virrey Flórez ordenó perseguir a los rebeldes y, en febrero de 1782, Galán y sus compañeros fueron condenados a muerte. El cuerpo de Galán se dividió en cuatro partes, para exhibirlo en distintas regiones del Reino, atemorizar a los sublevados y evitar que otros se levantaran contra el gobierno.

### ***13.9 La independencia de las colonias inglesas en Norteamérica***

Estas colonias proclamaron su independencia en 1776. Su declaración culminó la reacción contra los intentos de la corona inglesa por aumentar el control económico y político en sus dominios americanos. La guerra de emancipación se prolongó hasta 1783, cuando las 13 provincias fueron promovidas a la categoría de estados, que constituían aproximadamente una quinta parte del territorio actual de Estados Unidos. Su población era de unos 3.800.000 habitantes, concentrados en la costa Atlántica. En 1787 se promulgó, en el Congreso de Filadelfia, la Constitución Federal, la cual, con muy pocas modificaciones, rige aún ese país.

La independencia de los Estados Unidos demostró que la libertad y la autonomía de los pueblos no eran solo ideales, sino que podían llegar a ser realidad. La nueva república se convirtió en ejemplo para las colonias hispanoamericanas, en las que ya se había comenzado a hablar de independencia.

### ***13.10 La Revolución Francesa:***

Fue el acontecimiento más importante de todo el siglo XVIII. Sus causas principales fueron el odio del campesinado y de la burguesía hacia la nobleza, la cual, con el fin de elevar sus ingresos, había restablecido muchas características del feudalismo en lo concerniente a la explotación de los campesinos.

El movimiento revolucionario estalló en 1789. Su objetivo, derrocar a la monarquía y suprimir el viejo orden económico y social. Sus consignas de **libertad, igualdad y fraternidad** se difundieron por toda Europa e Hispanoamérica. Uno de sus principales aportes fue la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que proclamaba la igualdad de todos los seres humanos, tanto en sus derechos como en sus deberes con la sociedad. Cuatro derechos definidos por los revolucionarios fueron:

*Derecho de libertad:* todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a otro.

• *Derecho de propiedad:* por ser iguales, todos los hombres tienen derecho a poseer algo y esa propiedad debe ser respetada por todos y protegida por la ley.

*1 El derecho a la seguridad:* las leyes, en cuya elaboración deben participar todos los ciudadanos, tienen como finalidad proteger a toda la población y castigar a quienes violen los derechos de los demás. La ley debe garantizar que ningún ciudadano sea inquietado por sus opiniones políticas o religiosas, con tal de que su manifestación no turbe el orden público.

- *El derecho de resistencia a la opresión*: la ley sólo puede prohibir aquellas acciones perjudiciales a la sociedad. Todo lo que no es prohibido por la ley, no puede ser impedido; nadie puede ser obligado a hacer lo que ella no manda. Por esta razón, ningún hombre puede ser detenido y acusado sino cuando la ley lo ordene.
  - En resumen, la Revolución Francesa proclamó; como principios universales y aplicó las ideas de la Ilustración: la soberanía popular expuesta por Rousseau, la división de poderes recomendada por Montesquieu, el libre cambio y la libertad de trabajo, contratación y producción reclamada (según el lema “dejad hacer, dejad pasar”) por la fisiocracia y el liberalismo económico, y el *anticlericalismo* de Voltaire, pues la asamblea confiscó los bienes de la Iglesia y decretó que los obispos y párrocos serían funcionarios del Estado pagados por éste y al cual debían obediencia antes que al papa.
  - En resumen, *la Revolución Francesa influyó decisivamente en las colonias españolas tanto por sus declaraciones y hechos como por la política de la Corona española ante la Revolución*. Los criollos advirtieron la debilidad y la torpeza de la monarquía española que se fue desacreditando cada vez más, especialmente a los ojos de aquellos que seguían con simpatía el proceso revolucionario francés. Este era otro alentador ejemplo de que se podían exigir y obtener libertades y participación en el gobierno colonial. Entre esos criollos, Miranda, quien había participado en la Revolución, comenzó a gestionar ayuda inglesa para organizar una expedición libertadora. Otros criollos aún no querían romper con la dominación colonial pero sí querían libertades individuales y autonomía política. En Santa Fe de Bogotá, Antonio Nariño imprimió y divulgó la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, hecho que le costó ser enviado a prisión.
- En el caso de la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa demostró que las ideas de la Ilustración podían llevarse a la práctica. Por esto, en España y sus colonias la difusión de estas ideas, a través de libros, tertulias y de la educación, fue considerada peligrosa.

### **13.11 La Invasión de Napoleón a España causa inmediata y decisiva del proceso de independencia.**

*Mientras tanto, en Francia, la violencia y las matanzas de la Revolución, así como las guerras contra los demás estados europeos, propiciaron el surgimiento de un hombre fuerte: Napoleón Bonaparte*. Este era uno de los más brillantes generales del propio ejército creado por la Revolución y ante la caótica situación interna del país se tomó el poder mediante un golpe de estado al gobierno revolucionario (1799), restableció el orden con mano férrea y llegó a proclamarse emperador de los franceses. Con sus ejércitos venció a todos los países enemigos y en 1808 invadió a España e hizo prisioneros al rey Carlos IV y al príncipe heredero Fernando. Fue entonces cuando heroicamente el pueblo español de alzó en armas contra el invasor extranjero y en el sur de España, aún no ocupado por los franceses, se constituyó la Junta Suprema de Sevilla para gobernar a los españoles y sus colonias en representación del monarca prisionero.

La ocupación de España por Napoleón precipitó los movimientos de independencia. Las autoridades coloniales e incluso los criollos se mantuvieron fieles al rey cautivo y rechazaron a los enviados franceses que pedían reconocer la dominación de Francia. *Pero*

*esta oportunidad de decidir por sí solos si se mantenían fieles a España o aceptaban la soberanía francesa que por vez primera se presentaba en la historia colonial alentó a toda la población española y criolla de Hispanoamérica a decidirse sobre estas alternativas:*

*• ¿Debían continuar las colonias gobernadas por virreyes, capitanes generales y gobernadores representantes del monarca cautivo?*

*¿Debían ser gobernadas por juntas locales y representativas a imitación de la Junta Suprema que regía en la España ocupada por el invasor francés? (Tomado de Historia Socioeconómica de Colombia Editorial Norma 1985)*

#### **ACTIVIDADES:**

*1. Realizar una lectura de rastreo e identificar los términos desconocidos, hacer un listado de los mismo y buscar su significado anotándolo en una hoja de cuaderno o en un archive en su computador y disponer del mismo para la clase virtual.*

*2. Tener en cuenta y precisar fechas y conceptos de los siguientes aspectos:*

*- Qué fue la ilustración, el iluminismo y cuales fueron sus principales exponentes y sus aportes.*

*- Porqué las reformas borbónicas contribuyeron en la inconformidad de la población de criolla en América.*

*- Cómo influyeron los siguientes hechos en el proceso de independencia de américa y en particular de la Nueva Granada:*

*a- La independencia de los Estados Unidos*

*b- La Revolución Francesa.*

*c- La invasión napoleónica a España.*

*3. El día 23 de julio se hará una clase virtual a través de ZOOM a partir de las 8:00 p. m. para aclarar dudas y establecer directrices de evaluación.*

#### **EVALUACION:**

*El día 24 de julio a partir de las 8:00 p. m. se enviará a sus correo o a su línea de WHATS APP un cuestionario en formato DRIVE el cual debe resolverse máximo hasta las 10:30 p. m.; quienes por alguna razón no lo hicieran en este período de tiempo podrán realizarlo después pero su calificación será máximo de 3.0*

*NOTA: Les ruego que abran una cuenta de Gmail a fin de utilizar la plataforma CLASS ROOM esto con el fin facilitar las actividades de ser posible. Si no cuenta con computador podría bajar la aplicación a su celular. Mil gracias.*